

EL COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

A través del Comité de Año Sabático (CAS), y de conformidad con lo estipulado en el artículo 86 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) 2025-2027, el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM) y de acuerdo con el Reglamento provisional de Año Sabático UACM, del 7 de abril de 2008, emite la presente

CONVOCATORIA

A las y los profesores investigadores de tiempo completo de este Colegio para participar en el ejercicio de Año y Semestre Sabático en los siguientes períodos

- A) **AÑO SABÁTICO** DEL 3 DE JULIO DE 2026 AL 3 DE JULIO DE 2027 (365 DÍAS NATURALES).
- B) **SEMESTRE SABÁTICO** DEL 3 DE JULIO DE 2026 AL 01 DE ENERO DE 2027 (183 DÍAS NATURALES).

I. DEL OBJETIVO

Favorecer la actualización y desarrollo académico del profesor investigador en el marco del proyecto educativo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

II. DE LOS REQUISITOS

- A) Tener una antigüedad laboral de 6 años ininterrumpidos en la realización de actividades académicas en la UACM, tanto para el primer ejercicio sabático como para los subsecuentes que se contabiliza a partir del siguiente día de su conclusión. Para el semestre sabático, es necesario contar con tres años de antigüedad ininterrumpida de actividades académicas a partir del término del último periodo.

- B) Presentar en tiempo y forma la Solicitud con la documentación requerida en esta convocatoria.
- C) Presentar su Proyecto de Actividades Académicas a realizar durante el periodo sabático.

III. DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS. El profesor investigador llevará a cabo un proyecto *con una clara incidencia en las actividades académicas que desarrolla en esta Universidad* que puede incluir:

- A) Estudios de posgrado
- B) Diplomado o especialización de actualización docente o formación continua
- C) Investigación en el área de su competencia
- D) Manual didáctico, libro o capítulos de un libro; ensayos, artículos, ponencias o publicaciones de investigación
- E) Estancia sabática en una institución de educación superior, centro o instituto de investigación o instituciones de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

IV. DE LA DOCUMENTACIÓN

- A) Solicitud de Año o Semestre Sabático (original y copia para acuse).
- B) Constancia original de antigüedad laboral tipo Sabático emitida por la Subdirección de Recursos Humanos (la fecha de expedición no deberá superar los tres meses). Podrá pedirla a través del correo: recursos.humanos@uacm.edu.mx con ocho días hábiles de anticipación.
- C) Fotocopia del Acta de Dictaminación para quienes ejerzan por primera vez el año sabático.
- D) Fotocopia de la *Constancia de Término Satisfactorio* del último año o semestre sabáticos ejercidos emitida por el CAS.

E) Proyecto de actividades académicas especificadas en el formato establecido, así como los documentos que acrediten las actividades a realizar.

F) Descripción de las actividades académicas, adicionales a la docencia, realizadas en esta casa de estudios dentro de los seis o tres años correspondientes a la reincorporación del último sabático ejercido.

G) Constancia de los cursos impartidos durante los últimos seis o tres años, incluido el semestre 2026-I. Solicitarla a Teodoro Rojas Castillo teodoro.rojas@uacm.edu.mx de la Coordinación Académica, con cinco días hábiles de anticipación.

V. DEL PROCEDIMIENTO

A) Fecha de publicación de la presente Convocatoria: **13 de febrero de 2026.**

B) Recepción de la documentación: **19 de febrero al 13 de marzo de 2026.**

C) Revisión de la documentación: **19 de marzo al 09 de abril a excepción de la semana santa del 30 de marzo al 03 de abril de 2026.**

D) Respuesta a las solicitudes (vía correo electrónico institucional): **15 de abril de 2026.**

E) Presentación de aclaraciones (vía correo electrónico institucional) por parte de solicitantes: **16 y 17 de abril de 2026.**

F) Resultados de las solicitudes de aclaración: **22 de abril de 2026.**

G) Envío de la Carta Compromiso (vía correo electrónico institucional): **04 de mayo de 2026.**

H) La entrega de informes parciales y finales firmados, junto con los productos académicos comprometidos, deberán enviarse conforme al cronograma de la carta compromiso desde el correo institucional a **chy cs.sabatico@uacm.edu.mx**

INFORMACIÓN GENERAL

1. La documentación del apartado IV (solicitud, proyecto de actividades académicas y descripción de las actividades realizadas) deberá entregarse escrita en computadora, en los formatos que se adjuntan a la presente Convocatoria sin engrapar.

2. Los documentos deben entregarse en el orden especificado en el apartado IV de la presente Convocatoria.
3. Se adjunta una circular con orientaciones para la presentación del proyecto de actividades académicas.
4. La documentación se entrega a la C. Alma Cecilia Reséndiz Mendoza, responsable de Sabático del CHyCS, en la oficina del Colegio, primer piso, sede administrativa de la UACM, de 11:00 a 14:30.
5. Considere si cuenta con todos los elementos para solicitar el ejercicio del sabático. Una vez expedida la aprobación de su solicitud, no podrá posponerse.
6. Solamente serán atendidas las solicitudes que se entreguen en el periodo y condiciones señaladas en la presente Convocatoria.
7. Cualquier tipo de comunicación relacionada con Sabáticos (aclaraciones, dudas, especificaciones, etc.), requiere realizarse a través del correo institucional chycs.sabatico@uacm.edu.mx

Atentamente,

Responsable de Sabático del CHyCS / Comité de Año Sabático del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Coordinación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
